

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

40190 *Anuncio del Fondo de Garantía Salarial O.A. (FOGASA) por el que se convoca la venta en subasta pública al alza mediante presentación inicial de ofertas en sobre cerrado, en 8 lotes separados, de varios bienes inmuebles propiedad del FOGASA, ubicados en la provincia de Ourense (Nº de procedimiento: Subasta-8/2021).*

El acto de la subasta pública tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, en la sede de la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA en Ourense, situada en Parque San Lázaro, 12-2º (32003 Ourense).

Los dos sobres se presentarán cerrados y separados en el plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, o del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Ourense en el supuesto de que su publicación sea posterior a ésta.

Las ofertas se podrán presentar en el Registro Central de la Secretaría General del FOGASA sito en la C/ Sagasta, 10 (28004-Madrid), en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves; en el Registro de la Unidad Administrativa Periférica en Ourense en Parque San Lázaro, 12-2º, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes; o en cualquier otro registro oficial o mediante servicio postal que se estará a lo que dispongan sus normas de apertura y cierre, conforme a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del Pliego de condiciones aprobado el 15 de septiembre de 2021, que podrá consultarse en la subsede electrónica del FOGASA: <https://sede.fogasa.mites.gob.es> o directamente en la siguiente dirección electrónica:

<https://sede.fogasa.mites.gob.es/CONTRATANTE/gestion/detalleConcurso.xhtml?numExpediente=Subasta-8-2021>

Se puede solicitar información, así como concertar cita para visitar los bienes objeto de subasta en la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA en Ourense (Tfno.: 988 26 94 27), y en la sede de la Secretaría General del FOGASA (Unidad de Patrimonio) sita en Madrid en la C/ Sagasta, 10 (Teléf.: 91 363 82 30) o al correo electrónico: faraujoc@fogasa.mites.gob.es

Los gastos generados como consecuencia de la enajenación de los bienes serán por cuenta del adjudicatario, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 14.3 del pliego de condiciones.

Los interesados podrán presentar oferta por uno, varios o la totalidad de los lotes.

Descripción de los bienes:

LOTE 1: Comprende las siguientes fincas:

Finca registral 11495 - Urbana: Piso en planta 2ª en la C/ Curros Enríquez, 6 en A Rúa (Ourense).

Naturaleza: local

Cuota de participación: 31,78% Orden: 3

Urbana: elemento número tres. Piso situado en la planta segunda del edificio con una superficie de ciento dieciséis metros cuadrados. Tiene su entrada a través del portal común de la edificación, sito en el lindero Este de la misma, por medio de escalera. Linda, a la derecha entrando, con el vuelo sobre el patio del edificio, a la izquierda, con el vuelo sobre el número seis de la calle Curros Enríquez y al fondo con el vuelo sobre el número ocho de la calle Curros Enríquez, y al frente, con el vuelo sobre la calle Curros Enríquez. Cuota de participación: treinta y uno con setenta y ocho por ciento -31,78 %- respecto a la superficie privativa. Se forma por división horizontal de la finca 11492 al Folio 195, Libro 79, Tomo 656 de A Rúa.

Superficie construida: 116,00 m²

La descripción del bien según el informe de tasación de 21 de julio de 2021 se describe en la cláusula 4.1 del pliego de condiciones.

Cargas de procedencia:

Por procedencia de la finca registral 11492 de A Rúa, Asiento de nota al margen de la inscripción 1 con fecha 13/10/2020, Tomo: 656, Libro: 79, Folio: 195, título afección fiscal Asiento 465 y Diario 41, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, fecha de documento 08/05/2019 debido a división horizontal. Afecta por procedencia de la finca registral 11492 de A Rúa, Asiento de nota al margen de la inscripción 1 con fecha 13/10/2020, Tomo: 656, Libro: 79, Folio: 195, título afección fiscal Asiento 465 y diario 41, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, fecha de documento 08/05/2019, autoliquidado como EXENTO DEL IMPUESTO, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el plazo legalmente establecido.

Por procedencia de la finca registral 11492 de A Rúa, Asiento de nota al margen de la inscripción 1 con fecha 13/10/2020, Tomo: 656, Libro: 79, Folio: 195, título afección fiscal Asiento 465 y Diario 41, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, fecha de documento 08/05/2019 debido a división horizontal. Se efectúa al Ayuntamiento de A Rúa de Valdeorras, la notificación prevista de conformidad con el Artículo 28 del Real Decreto Legislativo 7/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.

Cargas propias de la finca:

No hay cargas registradas.

Datos de la inscripción:

Finca registral 11495. Inscrita al Tomo 656. Libro 79. Folio 199. Inscripción: 1^a, practicada en el Registro de la Propiedad de O Barco de Valdeorras.

Referencia catastral:

5354603PG5955S0003FY

Número de bien del Inventario de Bienes Patrimoniales del FOGASA: 585

Finca registral 11494 - Urbana: Piso en planta 1^a en la C/ Curros Enríquez, 6 en A Rúa (Ourense).

Naturaleza: local

Cuota de participación: 36,16% Orden: 2

Urbana: elemento número dos. Piso situado en la planta primera del edificio con una superficie de ciento treinta y dos metros cuadrados. Tiene su entrada a través del portal común de la edificación, sito en el lindero Este de la misma, por medio de escaleras. Linda, a la derecha entrando, con el vuelo sobre el patio del edificio, a la izquierda, con el vuelo sobre el número seis de la calle Curros Enríquez y al fondo con el vuelo sobre el número ocho de la calle Curros Enríquez, y al frente, con el vuelo sobre la calle Curros Enríquez. Cuota de participación: treinta y seis con dieciséis por ciento -36,16%- respecto a la superficie privativa. Se forma por división horizontal de la finca 11492 al Folio 195, Libro 79, Tomo 656 de A Rúa.

Superficie construida: 132,00 m²

La descripción del bien según el informe de tasación de 21 de julio de 2021 se describe en la cláusula 4.1 del pliego de condiciones.

Cargas de procedencia:

Por procedencia de la finca registral 11492 de A Rúa, Asiento de nota al margen de la inscripción 1 con fecha 13/10/2020, Tomo: 656, Libro: 79, Folio: 195, título afección fiscal Asiento 465 y Diario 41, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, fecha de documento 08/05/2019 debido a división horizontal. Afecta por procedencia de la finca registral 11492 de A Rúa, Asiento de nota al margen de la inscripción 1 con fecha 13/10/2020, Tomo: 656, Libro: 79, Folio: 195, título afección fiscal Asiento 465 y diario 41, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, fecha de documento 08/05/2019, autoliquidado como EXENTO DEL IMPUESTO, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el plazo legalmente establecido.

Por procedencia de la finca registral 11492 de A Rúa, Asiento de nota al margen de la inscripción 1 con fecha 13/10/2020, Tomo: 656, Libro: 79, Folio: 195, título afección fiscal Asiento 465 y Diario 41, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, fecha de documento 08/05/2019 debido a división horizontal. Se efectúa al Ayuntamiento de A Rúa de Valdeorras, la notificación prevista de conformidad con el Artículo 28 del Real Decreto Legislativo 7/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.

Cargas propias de la finca:

No hay cargas registradas.

Datos de la inscripción:

Finca registral 11494. Inscrita al Tomo 656. Libro 79. Folio 198. Inscripción: 1^a, practicada en el Registro de la Propiedad de O Barco de Valdeorras.

Referencia catastral:

5354603PG5955S0002DT

Número de bien del Inventario de Bienes Patrimoniales del FOGASA: 586

Finca registral nº 11493 - Urbana: Local en planta baja destinado a almacén-estacionamiento en la C/ Curros Enríquez, 6 en A Rúa (Ourense).

Naturaleza: local

Cuota de participación: 32,06% Orden: 1

Urbana: elemento número uno. Local en planta baja destinado a almacén-estacionamiento con una superficie de ciento diecisiete metros cuadrados. Tiene su entrada por la calle Curros Enríquez y linda a la derecha entrando con el portal del edificio, a la izquierda con el número ocho de la calle Curros Enríquez, al fondo con el patio del edificio y al frente con la calle Curros Enríquez. Cuota de participación: treinta y dos con cero seis por ciento -32,06%- respecto a la superficie privativa. Se forma por división horizontal de la finca 11492 al Folio 195, Libro 79, Tomo 656 de A Rúa.

Superficie construida: 117,00 m²

La descripción del bien según el informe de tasación de 21 de julio de 2021 se describe en la cláusula 4.1 del pliego de condiciones.

Cargas de procedencia:

Por procedencia de la finca registral 11492 de A Rúa, Asiento de nota al margen de la inscripción 1 con fecha 13/10/2020, Tomo: 656, Libro: 79, Folio: 195, título afección fiscal Asiento 465 y Diario 41, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, fecha de documento 08/05/2019 debido a división horizontal. Afecta por procedencia de la finca registral 11492 de A Rúa, Asiento de nota al margen de la inscripción 1 con fecha 13/10/2020, Tomo: 656, Libro: 79, Folio: 195, título afección fiscal Asiento 465 y diario 41, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, fecha de documento 08/05/2019, autoliquidado como EXENTO DEL IMPUESTO, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el plazo legalmente establecido.

Por procedencia de la finca registral 11492 de A Rúa, Asiento de nota al margen de la inscripción 1 con fecha 13/10/2020, Tomo: 656, Libro: 79, Folio: 195, título afección fiscal Asiento 465 y Diario 41, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, fecha de documento 08/05/2019 debido a división horizontal. Se efectúa al Ayuntamiento de A Rúa de Valdeorras, la notificación prevista de conformidad con el Artículo 28 del Real Decreto Legislativo 7/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.

Cargas propias de la finca:

No hay cargas registradas.

Datos de la inscripción:

Finca registral 11493. Inscrita al Tomo 656. Libro 79. Folio 197. Inscripción: 1^a, practicada en el Registro de la Propiedad de O Barco de Valdeorras.

Referencia catastral:

5354603PG5955S0001SR

Número de bien del Inventario de Bienes Patrimoniales del FOGASA: 587

Finca registral nº 11492 - Urbana: Parcela de terreno con edificación de tres plantas en la C/ Curros Enríquez, 6 en A Rúa (Ourense).

Naturaleza: otras edificaciones urbanas

Código registral único.- 32003000842310. Urbana: Parcela de terreno de naturaleza urbana en el término de A Rúa, provincia de Ourense, calle Curros Enríquez, número seis, en el término de A Rúa de Valdeorras, que ocupa una superficie trescientos treinta y nueve metros cuadrados. Linda: al Norte, con el número tres de la calle Rosalía de Castro y con el número cuatro de la calle Curros Enríquez; al Sur, con el número ocho de la calle Curros Enríquez, al Este o frente, con la calle Curros Enríquez, y al Oeste o fondo, con la calle Rosalía de Castro. Sobre dicha parcela y ocupando una superficie de ciento veintisiete metros cuadrados existe una edificación de tres plantas con entrada por la calle Curros Enríquez, a la izquierda o Sur con el número ocho de la calle Curros Enríquez, a la derecha o Norte el número cuatro de la calle Curros Enríquez, y al Oeste o fondo con el resto de la parcela no edificada destinada a patio. La superficie total construida es de trescientos noventa y seis metros cuadrados, correspondiendo ciento veintisiete metros cuadrados a la planta baja, ciento cuarenta y tres metros a la planta primera y ciento veintiséis metros cuadrados a la planta segunda. La edificación ocupa en la parcela ciento veintisiete metros cuadrados. El resto de terreno no ocupado por la construcción, con una superficie de doscientos doce metros cuadrados está destinado a patio.

Tiene referencias catastrales: la planta baja 5354603PG5955S0001SR, la planta primera 5354603PG5955S0002DT y la planta segunda 5354603PG5955S0003FY.

Superficie construida: 396,00 m²

La descripción del bien según el informe de tasación de 21 de julio de 2021 se describe en la cláusula 4.1 del pliego de condiciones.

Cargas de procedencia:

No hay cargas registradas

Cargas propias de la finca:

Afecta según nota al margen del Asiento 1 de afección fiscal, de fecha 13/10/2020, autoliquidado como EXENTO DEL IMPUESTO, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el plazo legalmente establecido.

Se efectúa al Ayuntamiento de A Rúa de Valdeorras, la notificación prevista de conformidad con el Artículo 28 del Real Decreto Legislativo 7/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.

Datos de la inscripción:

Finca registral 11492. Inscrita al Tomo 656. Libro 79. Folio 196. Inscripción:

finca no vigente por constitución de la misma en régimen de propiedad horizontal, practicada en el Registro de la Propiedad de O Barco de Valdeorras.

Con fecha 13 de octubre de 2020 el Registro de la Propiedad ha inscrito la finca que corresponde al edificio de C/ Curros Enríquez, 6 (compuesta por las fincas registrales 11495, 11494 y 11493) y la que se identifica como C/Rosalía de Castro, 5 (finca registral 11492), como una única finca de 339 metros cuadrados que consta, por una parte, de construcción (edificio), a su vez compuesta por bajo y dos pisos que ocupan en la finca una superficie de 127 metros cuadrados; y por otra parte, del patio, que es la finca que hasta esa fecha se identificaba como C/Rosalía de Castro, 5 (finca registral 11492), y que ocupa 212 metros cuadrados.

La citada decisión del Registro de la Propiedad altera la situación de este lote, ya que, al considerarlo patio del inmueble sito en la C/ Curros Enríquez, 6, con el que linda y tiene acceso por su parte trasera, modifica su dirección postal y dictamina que las fincas 11493, 11494 y 11495 traen su causa de la finca 11492.

Referencias catastrales:

5354603PG5955S0001SR, 5354603PG5955S0003FY y
5354603PG5955S0002DT

Número de bien del Inventario de Bienes Patrimoniales del FOGASA: 604

Importe de licitación: 53.288,64 euros (CINCUENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS).

Importe de la garantía: 2.664,43 euros (5% del valor de la tasación/licitación (cláusula 7 del pliego de condiciones).

LOTE 2: Finca registral nº 10814 - Urbana: Solar en la C/ Curros Enríquez, 8 en A Rúa (Ourense).

Naturaleza: terreno urbano no edificado

Terreno sito en la calle Curros Enríquez número diez sobre el que existe una nave de unos cincuenta metros cuadrados.

Linderos:

Norte, Edificio calle Curros Enríquez número seis

Sur, Edificio calle Curros Enríquez número diez

Este, Calle Rosalía de Castro

Superficie construida: 339,00 m²

La descripción del bien según el informe de tasación de 23 de julio de 2021 se describe en la cláusula 4.1 del pliego de condiciones.

Cargas de procedencia:

NO hay cargas registradas

Cargas propias de la finca:

Según nota al margen de la inscripción 1ª de fecha 19/07/2007, autoliquidado como EXENTO DEL IMPUESTO, esta finca queda afecta al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos jurídicos Documentados, por el plazo legalmente establecido.

Inscrita en fecha diecinueve de julio de dos mil siete, al amparo del artículo 206 del Decreto de 8 de febrero de 1946 por el que se aprueba la nueva redacción oficial de la Ley Hipotecaria, con las limitaciones del 207 de dicha ley, es decir, no surtirá efecto respecto a terceros hasta transcurridos dos años desde su fecha.

Datos de la inscripción:

Finca registral 10814. Inscrita al Tomo 597. Libro 69. Folio 96. Inscripción: 1ª, practicada en el Registro de la Propiedad de O Barco de Valdeorras.

Referencia catastral:

5354604PG595550001ZR

Número de bien del Inventario de Bienes Patrimoniales del FOGASA: 590

IMPORTE DE LICITACIÓN: 32.929,18 euros (TREINTA Y DOS MIL, NOVECIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS).

IMPORTE DE LA GARANTÍA: 1.646,46 euros (5% del valor de la tasación/licitación (cláusula 7 del pliego de condiciones).

LOTE 3: Finca registral 11232 - Urbana: Vivienda en la C/ Curros Enríquez, 4, bloque 4, planta 3, puerta derecha, en A Rúa (Ourense).

Naturaleza: vivienda piso sin anejos

Cuota de participación: 9,11% Orden: 10

Finca número diez.- Piso-vivienda situado al Sur o derecha entrando de la tercera planta alta del edificio. Mide unos ciento veintiún metros y cincuenta decímetros cuadrados construidos, y ciento tres metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados de superficie útil. Se halla distribuido en diversas dependencias y servicios, con un balcón en su fachada principal. Linda: Norte, por donde tiene su entrada, rellano, caja de escaleras, vuelo sobre patio de luces y piso izquierda de esta planta; Sur, edificio señalado con el número seis de la calle Curros Enríquez; Este, vuelo sobre patio de luces y calle Curros Enríquez, en su vuelo; y Oeste, rellano y edificio señalado con el número tres de la calle Rosalía de Castro.

Superficie construida: 121,50 m²

Superficie útil: 103,65 m²

La descripción del bien según el informe de tasación de 21 de julio de 2021 se describe en la cláusula 4.1 del pliego de condiciones.

Cargas de procedencia:

Por procedencia de la finca registral 4/11222, Asiento de Nota Marginal 1 con

fecha 18/07/2011, Tomo: 628, Libro: 74, Folio: 15, título obra nueva y división horizontal Asiento 38 y Diario 35, notario doña Gabriela Marqués Mosquera, número de protocolo 594/2011, fecha de documento 03/06/2011 debido a división horizontal. Afecta por procedencia de la finca registral 4/11222, Asiento de nota marginal 1 con fecha 18/07/2011, Tomo: 628, Libro: 74, Folio: 15; título obra nueva y división horizontal Asiento 38 y diario 35, notario doña Gabriela Marqués Mosquera, número de protocolo 594/2011, fecha de documento 03/06/2011, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el plazo legalmente establecido.

Por procedencia de la finca registral 4/11222, Asiento de Nota Marginal 1 con fecha 18/07/2011, Tomo: 628, Libro: 74, Folio: 15, título Obra nueva y división horizontal Asiento 38 y Diario 35, notario doña Gabriela Marqués Mosquera, número de protocolo 594/2011, fecha de documento 03/06/2011 debido a división horizontal. Afecta por procedencia de la finca registral 4/11222, Asiento de nota marginal 1 con fecha 18/07/2011, Tomo: 628, Libro: 74, Folio: 15; título obra nueva y división horizontal Asiento 38 y diario 35, notario doña Gabriela Marqués Mosquera, número de protocolo 594/2011, fecha de documento 03/06/2011, autoliquidado como EXENTO DEL IMPUESTO, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el plazo legalmente establecido.

Por procedencia de la finca registral 4/11222, Asiento de Nota Marginal 1 con fecha 18/07/2011, Tomo: 628, Libro: 74, Folio: 15, Título Obra nueva y división horizontal Asiento 38 y Diario 35, notario doña Gabriela Marqués Mosquera, número de protocolo 594/2011, fecha de documento 03/06/2011 debido a división horizontal. Inmatriculada con fecha 18/07/2011 al amparo del artículo 205, y sujeto a las limitaciones del 207 de la Ley Hipotecaria, no surtiendo efecto respecto a terceros hasta transcurridos dos años desde su fecha. Está pendiente la publicación del Edicto. O Barco De Valdeorras a 18 de Julio de 2011.

Cargas propias de la finca:

Afecta según nota al margen del Asiento 2 de Adjudicación por disolución de comunidad, de fecha 18/07/2011, autoliquidado como EXENTO DEL IMPUESTO, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el plazo legalmente establecido.

Datos de la inscripción:

Finca registral 11232. Inscrita al Tomo 628. Libro 74. Folio 27. Inscripción: 2ª, practicada en el Registro de la Propiedad de O Barco de Valdeorras.

Referencia catastral:

5354602PG5955S0004YU

Número de bien del Inventario de Bienes Patrimoniales del FOGASA: 608

IMPORTE DE LICITACIÓN: 16.773,95 euros (DIECISÉIS MIL, SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS).

IMPORTE DE LA GARANTÍA: 838,70 euros (5% del valor de la tasación/

licitación (cláusula 7 del pliego de condiciones).

LOTE 4: Finca registral 11498 - Urbana: Parcela de terreno con edificación de una planta destinada a almacén/ estacionamiento en la C/ Rosalía de Castro, 3, en A Rúa de Valdeorras (Ourense).

Naturaleza: otros urbanas

Urbana: Parcela de terreno de naturaleza urbana en el término de A Rúa de Valdeorras, provincia de Ourense situada en la calle Rosalía de Castro número tres, que ocupa una superficie de doscientos treinta y dos metros cuadrados. Sobre dicha parcela y ocupando la superficie de doscientos treinta y dos metros cuadrados existe una edificación de una sola planta, destinada a almacén/ estacionamiento, con entrada por la calle Rosalía de Castro número tres. La superficie construida es de doscientos treinta y dos metros cuadrados, esto es, la edificación ocupa toda la parcela de doscientos treinta y dos metros cuadrados.

Linderos:

Norte, con los números trece y quince de la calle Silveira

Sur, con el número seis de la calle Curros Enríquez

Este, o fondo, con el número cuatro de la calle Curros Enríquez

Oeste, O frente, con la calle Rosalía de Castro

Superficie construida: 232,00 m²

La descripción del bien según el informe de tasación de 22 de julio de 2021 se describe en la cláusula 4.1 del pliego de condiciones.

Cargas de procedencia:

NO hay cargas registradas

Cargas propias de la finca:

Afecta según nota al margen del Asiento 1 de afección fiscal, de fecha 27/10/2020, autoliquidado como EXENTO DEL IMPUESTO, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el plazo legalmente establecido.

Se efectúa al Ayuntamiento de A Rúa de Valdeorras, la notificación prevista de conformidad con el Artículo 28 del Real Decreto Legislativo 7/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, de la cual se archiva copia en el legajo de oficina con el número 84/2016. O Barco de Valdeorras a 27 de octubre de 2020.

Datos de la inscripción:

Finca registral 11498. Inscrita al Tomo 660. Libro 80. Folio 69. Inscripción: 1^a, practicada en el Registro de la Propiedad de O Barco de Valdeorras.

Referencia catastral:

5354610PG5955S0001WR

Número de bien del Inventario de Bienes Patrimoniales del FOGASA: 603

IMPORTE DE LICITACIÓN: 12.458,47 euros (DOCE MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS).

IMPORTE DE LA GARANTÍA: 622,92 euros (5% del valor de la tasación/licitación (cláusula 7 del pliego de condiciones).

LOTE 5: Finca registral 3803 - Rústica: Finca en Vilariño de Conso, 67 (Ourense).

Naturaleza: según el Registro de la Propiedad consta como urbana. Sin embargo, en el informe de tasación emitido el 28 de julio de 2021, y en el certificado de fecha 23 de agosto de 2021 del Ayuntamiento de Vilariño de Conso, figura como rústica.

Finca en el pueblo Vilariño de Conso, 67

Superficie construida: 303,00 m²

Según se describe en dicho informe de tasación, actualmente se halla libre de edificaciones. En el apartado observaciones consta que en catastro existe una edificación de dos plantas pero que ha sido demolida. En advertencias generales figura que en la documentación registral consta una edificación pero que ha sido demolida.

Linderos:

Norte, IBERDROLA, S.A.

Sur, IBERDROLA, S.A.

Este, IBERDROLA, S.A.

Oeste, IBERDROLA, S.A.

Edificio vivienda

La descripción del bien según el informe de tasación de 28 de julio de 2021 se describe en la cláusula 4.1 del pliego de condiciones.

Cargas:

Afección: autoliquidada de transmisiones. Afecta durante el plazo de 5 años, al pago de las liquidaciones complementarias que procedan, según nota de fecha 19/10/2020.

Datos de la inscripción:

Finca registral 3803. Inscrita al Tomo 861. Libro 32. Folio 62. Inscripción: 1^a, practicada en el Registro de la Propiedad de Verín-Viana do Bolo.

Referencia catastral:

DJ0106700PG56G0001TA

Número de bien del Inventario de Bienes Patrimoniales del FOGASA: 605

IMPORTE DE LICITACIÓN: 405,21 euros (CUATROCIENTOS CINCO EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS).

IMPORTE DE LA GARANTÍA: 20,26 euros (5% del valor de la tasación/licitación (cláusula 7 del pliego de condiciones).

LOTE 6: Finca registral 3802 - Rústica: Finca en Vilariño de Conso, 66 (Ourense).

Naturaleza: según el Registro de la Propiedad consta como urbana. Sin embargo, en el informe de tasación emitido el 28 de julio de 2021, y en el certificado de fecha 23 de agosto de 2021 del Ayuntamiento de Vilariño de Conso, figura como rústica.

Finca en el pueblo Vilariño de Conso, 66

Superficie construida: 120,00 m²

Según se describe en dicho informe de tasación, actualmente se halla libre de edificaciones. En el apartado observaciones consta que en catastro existe una edificación de dos plantas pero que ha sido demolida. En advertencias generales figura que en la documentación registral consta una edificación pero que ha sido demolida.

Linderos:

Norte, IBERDROLA, S.A.

Sur, IBERDROLA, S.A.

Este, IBERDROLA, S.A.

Oeste, IBERDROLA, S.A.

Edificio nave industrial

La descripción del bien según el informe de tasación de 28 de julio de 2021 se describe en la cláusula 4.1 del pliego de condiciones.

Cargas:

Afección: autoliquidada de transmisiones. Afecta durante el plazo de 5 años, al pago de las liquidaciones complementarias que procedan, según nota de fecha 19/10/2020.

Datos de la inscripción:

Finca registral 3802. Inscrita al Tomo 861. Libro 32. Folio 61. Inscripción: 1^a, practicada en el Registro de la Propiedad de Verín-Viana do Bolo.

Referencia catastral:

DJ0106600PG56G0001LA

Número de bien del Inventario de Bienes Patrimoniales del FOGASA: 606

IMPORTE DE LICITACIÓN: 300,15 euros (TRESCIENTOS EUROS CON

QUINCE CÉNTIMOS).

IMPORTE DE LA GARANTÍA: 15,01 euros (5% del valor de la tasación/licitación (cláusula 7 del pliego de condiciones).

LOTE 7: Finca registral 11228 - Urbana: Vivienda piso en C/ Curros Enríquez, 4, bloque 4, planta 1, puerta derecha (Ourense).

Naturaleza: vivienda piso sin anejos

Cuota de participación: 9,2% Orden: 6

Finca número seis.- Piso-vivienda situado al SUR o derecha entrando de la PRIMERA PLANTA ALTA del edificio. Mide unos ciento veinte metros y cincuenta decímetros cuadrados construidos, y ciento tres metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados de superficie útil. Se halla distribuido en diversas dependencias y servicios, con un balcón en su fachada principal. Linda: Norte, por donde tiene su entrada, rellano, caja de escaleras, patio de luces y piso izquierda de esta planta; Sur, edificio señalado con el número seis de la calle Curros Enríquez; Este, patio de luces y vuelo sobre calle Curros Enríquez; y Oeste, rellano y edificio señalado con el número tres de la calle Rosalía de Castro.

Superficie construida: 120,50 m²

Superficie útil: 103,65 m²

La descripción del bien según el informe de tasación de 21 de julio de 2021 se describe en la cláusula 4.1 del pliego de condiciones.

Cargas de procedencia:

Por procedencia de la finca registral 4/11222, Asiento de Nota Marginal 1 con fecha 18/07/2011, Tomo: 628, Libro: 74, Folio: 15, título Obra nueva y división horizontal, Asiento 38 y Diario 35, notario doña Gabriela Marqués Mosquera, número de protocolo 594/2011, fecha de documento 03/06/2011 debido a División horizontal. Afecta por procedencia de la finca registral 4/11222, Asiento de Nota Marginal 1 con fecha 18/07/2011, Tomo: 628, Libro: 74, Folio: 15; título Obra nueva y división horizontal Asiento 38 y Diario 35, notario doña Gabriela Marqués Mosquera, número de protocolo 594/2011, fecha de documento 03/06/2011, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el plazo legalmente establecido.

Por procedencia de la finca registral 4/11222, Asiento de Nota Marginal 1 con fecha 18/07/2011, Tomo: 628, Libro: 74, Folio: 15, título Obra nueva y división horizontal, Asiento 38 y Diario 35, notario doña Gabriela Marqués Mosquera, número de protocolo 594/2011, fecha de documento 03/06/2011 debido a División horizontal. Afecta por procedencia de la finca registral 4/11222, Asiento de nota marginal 1 con fecha 18/07/2011, Tomo: 628, Libro: 74, Folio: 15; título obra nueva y división horizontal Asiento 38 y diario 35, notario doña Gabriela Marqués Mosquera, número de protocolo 594/2011, fecha de documento 03/06/2011, autoliquidado como EXENTO DEL IMPUESTO, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el plazo legalmente establecido.

Por procedencia de la finca registral 4/11222, Asiento de Nota Marginal 1 con

fecha 18/07/2011, Tomo: 628, Libro: 74, Folio: 15, título Obra nueva y división horizontal, Asiento 38 y Diario 35, notario doña Gabriela Marqués Mosquera, número de protocolo 594/2011, fecha de documento 03/06/2011 debido a División horizontal. Inmatriculada con fecha 18/07/2011 al amparo del artículo 205, y sujeto a las limitaciones del 207 de la Ley Hipotecaria, no surtiendo efecto respecto a terceros hasta transcurridos dos años desde su fecha. Está pendiente la publicación del Edicto. O Barco De Valdeorras a 18 de Julio de 2011.

Cargas propias de la finca:

Afecta según nota al margen del Asiento 2 de Adjudicación por disolución de comunidad, de fecha 18/07/2011, autoliquidado como EXENTO DEL IMPUESTO, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el plazo legalmente establecido.

Datos de la inscripción:

Finca registral 11228. Inscrita al Tomo 628. Libro 74. Folio 23. Inscripción: 2ª, practicada en el Registro de la Propiedad de O Barco de Valdeorras.

Referencia catastral:

5354602PG5955S0002RT

Número de bien del Inventario de Bienes Patrimoniales del FOGASA: 614

IMPORTE DE LICITACIÓN: 20.148,23 euros (VEINTE MIL, CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS).

IMPORTE DE LA GARANTÍA: 1.007,41 euros (5% del valor de la tasación/licitación (cláusula 7 del pliego de condiciones).

LOTE 8: Finca registral 11227 - Urbana: Vivienda piso en C/ Curros Enríquez, 4, bloque 4, planta 1, puerta izquierda (Ourense).

Naturaleza: vivienda piso sin anejos

Cuota de participación: 13,73% Orden: 5

Finca número cinco.- Piso-vivienda situado al NORTE o izquierda entrando de la PRIMERA PLANTA ALTA del edificio. Mide unos ciento setenta y seis metros y sesenta decímetros cuadrados construidos, y ciento cincuenta y cuatro metros y treinta decímetros cuadrados de superficie útil. Se halla distribuido en diversas dependencias y servicios, con un balcón en su fachada principal. Linda: Norte, edificio señalado con el número trece de la calle Silveira, inmueble señalado con el número dos de la calle Curros Enríquez y vuelo sobre resto de terreno no ocupado por la edificación; Sur, por donde tiene su entrada, rellano, caja de escaleras, patio de luces y piso derecha de esta planta; Este, patio de luces, vuelo sobre calle Curros Enríquez y edificio señalado con el número dos de la citada calle; y Oeste, rellano, edificio señalado con el número tres de la calle Rosalía de Castro e inmueble señalado con el número trece de la calle Silveira.

Superficie construida: 176,60 m²

Superficie útil: 154,30 m²

La descripción del bien según el informe de tasación de 21 de julio de 2021 se describe en la cláusula 4.1 del pliego de condiciones.

Cargas de procedencia:

Por procedencia de la finca registral 4/11222, Asiento de Nota Marginal 1 con fecha 18/07/2011, Tomo: 628, Libro: 74, Folio: 15, título Obra nueva y división horizontal, Asiento 38 y Diario 35, notario doña Gabriela Marqués Mosquera, número de protocolo 594/2011, fecha de documento 03/06/2011 debido a División horizontal. Afecta por procedencia de la finca registral 4/11222, Asiento de Nota Marginal 1 con fecha 18/07/2011, Tomo: 628, Libro: 74, Folio: 15; título Obra nueva y división horizontal Asiento 38 y Diario 35, notario doña Gabriela Marqués Mosquera, número de protocolo 594/2011, fecha de documento 03/06/2011, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el plazo legalmente establecido.

Por procedencia de la finca registral 4/11222, Asiento de Nota Marginal 1 con fecha 18/07/2011, Tomo: 628, Libro: 74, Folio: 15, título Obra nueva y división horizontal, Asiento 38 y Diario 35, notario doña Gabriela Marqués Mosquera, número de protocolo 594/2011, fecha de documento 03/06/2011 debido a División horizontal. Afecta por procedencia de la finca registral 4/11222, Asiento de nota marginal 1 con fecha 18/07/2011, Tomo: 628, Libro: 74, Folio: 15; título obra nueva y división horizontal Asiento 38 y diario 35, notario doña Gabriela Marqués Mosquera, número de protocolo 594/2011, fecha de documento 03/06/2011, autoliquidado como EXENTO DEL IMPUESTO, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el plazo legalmente establecido.

Por procedencia de la finca registral 4/11222, Asiento de Nota Marginal 1 con fecha 18/07/2011, Tomo: 628, Libro: 74, Folio: 15, título Obra nueva y división horizontal, Asiento 38 y Diario 35, notario doña Gabriela Marqués Mosquera, número de protocolo 594/2011, fecha de documento 03/06/2011 debido a División horizontal. Inmatriculada con fecha 18/07/2011 al amparo del artículo 205, y sujeto a las limitaciones del 207 de la Ley Hipotecaria, no surtiendo efecto respecto a terceros hasta transcurridos dos años desde su fecha. Está pendiente la publicación del Edicto. O Barco De Valdeorras a 18 de Julio de 2011.

Cargas propias de la finca:

Afecta según nota al margen del Asiento 2 de Adjudicación por disolución de comunidad, de fecha 18/07/2011, autoliquidado como EXENTO DEL IMPUESTO, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el plazo legalmente establecido.

Datos de la inscripción:

Finca registral 11227. Inscrita al Tomo 628. Libro 74. Folio 22. Inscripción: 2ª, practicada en el Registro de la Propiedad de O Barco de Valdeorras.

Referencia catastral:

5354602PG5955S0002RT

Número de bien del Inventario de Bienes Patrimoniales del FOGASA: 615

IMPORTE DE LICITACIÓN: 31.483,14 euros (TREINTA Y UN MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS)

IMPORTE DE LA GARANTÍA: 1.574,16 euros (5% del valor de la tasación/licitación (cláusula 7 del pliego de condiciones).

En la escritura pública o en el documento administrativo se hará constar que los bienes se enajenan como cuerpo cierto, y que el adquirente conoce y acepta las condiciones físicas, jurídicas, registrales y urbanísticas en que se encuentra el inmueble.

Para tomar parte en el procedimiento de subasta es requisito indispensable constituir la garantía, conforme se establece en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar y forma de constitución de la garantía:

En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial O.A., con NIF: Q2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre nº 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre nº 2. (Cláusula 9 del pliego de condiciones).

Madrid, 23 de septiembre de 2021.- La Secretaria General del Fondo de Garantía Salarial O.A, Isabel Herranz Donoso.

ID: A210052614-1